Sabed: q.e estando Sum.te Justicia Mayor
en la Villa de Alicante Dn Jorge Sanchez
Jurado del Ayuntamiento de dicha Villa
fue echo saber a los Alcaldes Ordinarios
de la misma Villa como a Instancia
de Dn Pedro Jorge de Ortin Vicente Abad
Procurador de Causas de Dn Pedro
Antonio Ruiz de Alarcon Vecino de la
Villa de Murcia Dueño que fue de la Alcantarilla
que ay inmediata a dicha Villa de Alicante
y Jurisdicion de ella, se le hauia mandado
dar posesion de la Mitad de dicha Alcantarilla
y Agua que le pertenece por Compra
que hizo a Dn Pedro Ruiz de Alarcon
Vecino de la Villa de Murcia, y que
en virtud de dicho Mandato se hauia
dado posesion a dicho Dn Pedro Jorge
de Ortin Vicente Abad Procurador de
Causas de la Mitad de dicha Alcantarilla
y Agua que le pertenece, y que
para que se pueda dar posesion
de dicha Mitad de Alcantarilla y Agua
que le pertenece, es necesario que
los Interesados en dicha Alcantarilla
y Agua que se les ha de dar posesion
de la Mitad de ella, hagan Limpia
de dicha Alcantarilla y Agua, y
para que se pueda hacer dicha Limpia
es necesario que todos los Interesados
en dicha Alcantarilla y Agua
concurran a dicha Limpia, y
para que todos los Interesados
en dicha Alcantarilla y Agua
concurran a dicha Limpia es
necesario que se les notifique
por Mandado de Justicia
que todos los Interesados
en dicha Alcantarilla y Agua
concurran a dicha Limpia
y para que se pueda hacer
dicha Limpia es necesario
que se les notifique a todos
los Interesados en dicha
Alcantarilla y Agua que